



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0106/02/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/0735

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de febrero de 2022

ARMANDO BUSTILLOS DUARTE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Febrero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ARMANDO BUSTILLOS DUARTE con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00361 de fecha 21 de Enero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051BUD001** ubicado en KM. 308 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO, PARAJE EL POTRERO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, 36.906 Metros cúbicos	4	904	907	24982424	24982427
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 115.439 Metros cúbicos	7	908	914	24982428	24982434
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 203.53 Metros cúbicos	5	896	900	24982435	24982439
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.742 Metros cúbicos	1	901	901	24982440	24982440
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 28.643 Metros cúbicos	2	902	903	24982441	24982442

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto MADERA EN ROLLO

Existencia Inicial: 197.014 M³ aserrado Existencia Final: M³ aserrado Fecha _____

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
28-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO	23941417	59/64	7.140
28-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		58/64	11.719
28-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		57/64	17.421
28-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		55/64	12.512
28-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		53/64	11.912
27-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		48/64	12.220
27-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		47/64	12.791
27-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		46/64	11.192
27-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		45/64	17.411
24-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		40/64	8.410
24-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO	23883272	36/39	4.370
23-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		35/39	11.413
23-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		34/39	12.417
23-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		32/39	11.914
23-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		31/39	17.481
19-12-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO	23903960	14/20	12.800
18-12-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		13/20	13.400
13-12-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		12/20	11.300
12-12-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		11/20	14.400
10-12-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		10/20	12.800
22-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO	23941462	81/86	16.814
22-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		79/86	11.126
21-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		77/86	13.162
21-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		75/86	12.620
20-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		72/56	11.216
20-12-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO		71/86	12.460
15-06-21	CONDUENAZGO PROVIDENCIA	P08063PRO001/14	ROLLO	23941428	47/86	11.373
21-06-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO	23903988	22/30	11.200
21-06-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		21/30	11.200
15-06-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		20/30	11.340
12-06-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		19/30	12.450
17-05-21	P.P. SAN PAULINO	P08063PAU001/09	ROLLO		13/30	11.420
SUMA M3 R						391.404
SUMA M3 ASS						207.444

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 53.0 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

pp C. Armand B. Duarte
C. ARMANDO BUSTILLOS DUARTE

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08051BUD001

Código de identificación

